



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Fecha de publicación:
4 de octubre de 2018

Resolución de fecha 3 de octubre de 2018 de rectificación de la resolución de fecha 27 de septiembre del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la Fase de Oposición de T.E. II Laboratorio especialidad Informática salarial C2, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 4 de mayo de 2018.

Habiendo recibido reclamación a preguntas correspondientes al primer ejercicio de la Fase de Oposición de T.E. II Laboratorio especialidad Informática, Grupo y Nivel salarial C2, se ha procedido a su revisión y modificación y en consecuencia, se publica la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición con la nueva puntuación.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL,




SE
VICIO DE PAS
LABORAL

José Fernández García